

Comentarios de **María Carolina Estepa Becerra** a la ponencia: **“LA MUERTE COMO BALUARTE DE LA DIGNIDAD EN EL FLAGELO DE LA CIUDADANÍA”** presentada por Plauto Cavalcante Lemos Cardoso

La representación de sociedad que realiza Plauto Cardoso, a través de la ficción y su relación sobre la violencia urbana y el sistema carcelario brasileño, nos convoca a diferenciar las clases de violencia, entre la urbana y la normalizada, entre la de ricos y pobres, entre la de letrados e ignorantes. De tal suerte que hay demasiados João de Santo Cristo, no solo en Brasil, sino en el mundo, en nuestra América Latina, en los sistemas que reproducen la represión natural. Entonces, es aquí, en donde la ficción de la música, las artes, o la literatura, pueden soportar el dolor humano para mostrarlo de alguna manera diferente a como se enseña en los medios de comunicación en su banalidad del mal, y la pérdida de la dignidad humana como condición universal, al pasar a ser solo para unos pocos, donde los derechos humanos no son cuestión de dignidad sino de beneficios, y que en palabras de Eduardo Galeano nos recuerda como el mundo es el cielo de muy pocos y el infierno de la mayoría. Mientras para Cardoso representa un recorrido, corto de vida, porque a estos personajes la tragedia y el abandono los persigue del nacimiento hasta su prematura muerte, en un mundo sin oportunidades, en donde la formación y academia son las calles y la supervivencia, así: “a los infiernos estatales Santo Cristo ya había sido presentado inicialmente en su infancia con aquel disparo del soldado que se cobra la vida de su padre, y después en la adolescencia en el reformatorio. La prisión era su tercer contacto con ese sistema educacional para pobres jóvenes negros”. La vida de João fue el resultado de la sociedad en donde surgió, como lo plantea Plauto, ¿cómo ser un buen ciudadano en ciudades desestructuradas, ambientes urbanos caóticos y vulnerables? Es la condición de la discriminación múltiple que expone el argentino Roberto Saba, cómo sumatoria de condiciones de vulnerabilidad, pobre, negro, gay, con condición de discapacidad, migrante, privado de la libertad, se suman las condiciones y son las que permiten el acceso a algunos derechos, pero no por la condición humana. ¿Cómo hablar de Derechos Humanos en un contexto en el cual el ser humano es objeto y no sujeto de derechos? ¿Cuántos Joãos conocemos y seguimos formado con las políticas públicas represivas? Y cómo realizar el cambio para que la educación de sus frutos de buenos seres humanos y no expertos en el crimen del sistema carcelario que es el que mejor aplica para los más vulnerables es una apuesta que abre Plauto a nuestras naciones y a la realidad que construimos los que podemos percibir algo de derechos. Gracias Plauto.